Publicado en Madrid el 10/06/2016

Foster Swiss participa en el plan de expansión de Numero Veritas

La consultora financiera y fiscal internacional, Foster Swiss, con más de 15 años de experiencia en la creación de todo tipo de estrategias de planificación fiscal, entre otras áreas de negocio, ha sido partícipe del plan de expansión internacional de Numero Veritas, una compañía española que lidera diferentes proyectos líderes en el ámbito de las criptomonedas

La consultora financiera y fiscal internacional, Foster Swiss, con más de 15 años de experiencia en la creación de todo tipo de estrategias de planificación fiscal, entre otras áreas de negocio, ha sido partícipe del plan de expansión internacional de Numero Veritas, una compañía española que lidera diferentes proyectos líderes en el ámbito de las criptomonedas. Entre ellos destaca BTC fácil, empresa que fabrica cajeros automáticos y procesadores de pago para bitcoin; ATMs Bitcoin Exchange, que opera comercialmente los cajeros, y Bitphone.es, que comercializa servicios de telefonía y bitcoin, tanto en comercio tradicional como online.

Los cajeros BTC fácil permiten canjear efectivo por bitcoin o a la inversa, con un límite de 2.500 euros por cada operación y con una elevada seguridad, tanto técnica como legal. En junio de 2016 habrá 15 de estos cajeros repartidos por todo el territorio español, cifra que la empresa planea triplicar en los próximos meses, en su plan de expansión por el resto de países de Europa.

¿Cómo funcionan las transacciones con bitcoin?
Para operar con bitcoin los usuarios manejan carteras (wallets) en su ordenador o su smartphone. Los bitcoins son apuntes contables almacenados en una base de datos única, llamada cadena de bloques (blockchain), que está replicada masivamente en millones de ordenadores por todo Internet. Las carteras contienen las claves privadas que permiten operar con los bitcoins, por tanto, el propietario de las claves es el propietario de los bitcoins, sin que haya ninguna vinculación con la identidad del usuario. En este sentido, el bitcoin tiene muchos aspectos en común con el dinero en efectivo.

El bitcoin no está controlado por ningún gobierno ni empresa, sino que cada operación es revisada por una red de millones de ordenadores repartidos por el mundo, los denominados mineros. No son necesarios ni bancos ni ningún otro intermediario, lo que hace imposible congelar o confiscar una cartera de bitcoin.

Transferir bitcoins es casi gratuito y tan sencillo como enviar un e-mail, basta conocer una dirección de la cartera del destinatario. En la versión básica del protocolo, el tiempo necesario para esta transferencia es aproximadamente una hora, aunque técnicas adicionales permiten reducirlo hasta unos pocos segundos.

En cuestión de segundos los bitcoins se pueden canjear por euros, dólares o cualquier otra divisa en cajeros automáticos y casas de cambio, si bien esto conlleva algunos gastos. Custodiar cualquier

cantidad de bitcoins de manera 100% segura es gratuito y tampoco requiere de ningún intermediario, basta conocer unas pocas reglas básicas y guardar una contraseña en papel denominada semilla. Con tal de que el usuario conserve la semilla de su cartera, recuperará el control de sus bitcoins aunque pierda su smartphone o el disco duro de su ordenador.

En 2010 un bitcoin costaba 7 céntimos de euro. En junio de 2016, unos 500 euros. Nunca habrá más de 21 millones de bitcoins, así que si llega a convertirse en algo tan habitual como el e-mail, su precio necesariamente volverá a multiplicarse. Sus partidarios están convencidos de que podrá alcanzar cotas como los 10.000 euros, 100.000, o incluso un millón de euros por unidad. Estos precios no supondrían ningún problema práctico, puesto que el bitcoin se puede fraccionar todo lo necesario.

¿Qué es el bitcoin? ¿Se encuentra regulado?
En la práctica, el bitcoin es dinero digital que se mueve de forma anónima por todo Internet. Pero desde el punto de vista legal, la mayoría de las jurisdicciones no lo consideran ni dinero ni un producto financiero, sino un bien digital (commodity) que se puede cambiar por otros bienes o servicios.

En los primeros años de vida del bitcoin su situación legal apenas estaba definida. Fue en 2015 cuando sus aspectos legales y fiscales empezaron a regularse en toda la Unión Europea. El Gobierno español, el británico y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea declararon al bitcoin exento de IVA.

Suiza también ha dado luz verde a una red de cajeros automáticos de bitcoin. Operar un cajero en el país helvético no plantea dificultades regulatorias especiales al no estar regulado por la FINMA, la Autoridad de Supervisión del Mercado Financiero suizo. La empresa responsable ha sido SBEX, que ha obtenido exitosamente una licencia de transferencia de dinero, cumpliendo con los requisitos reglamentarios para operar. Hoy en día, se localizan cinco cajeros automáticos de bitcoin en Suiza. Pero no solo en Europa se encuentran cajeros automáticos de bitcoin, en América Latina también tienen presencia, como por ejemplo en Argentina, Brasil, México, Panamá y Paraguay.

Foster Swiss, consultores financieros y fiscales internacionales, con sede en Ginebra y Madrid, asesora a compañías de bitcoin en los procesos de expansión internacional y en la creación de pasarelas de pago (payment gateway) para el procesamiento de pagos con bitcoin. Ha resuelto todo tipo de situaciones mercantiles internacionales y dispone de trayectoria y experiencia en casos de éxito en e-commerce, high risk, opciones binarias, forex y bitcoin, entre otros valores.

Datos de contacto:
Foster Swiss

Nota de prensa publicada en: Madrid

Categorías: Internacional Franquicias Emprendedores E-Commerce

NotasdePrensa
https://www.notasdeprensa.es